

INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES		Oficio No.	IMCA/DG/0943/2024
Asunto: El que se indica.		Exp. No:	
CLASIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		Fundamento Legal:	ART. 3 FRACC VII, IX Y XIV LTAIPQROO
Tipo Documento: Oficio		Unidad Administrativa:	IMCA
Fecha de Clasificación: 16/08/2024		Rúbrica del Titular: C. Alberto Ortuño Báez	
Pública: <u>SI</u> Reservada: <u>NO</u> Confidencial: <u>NO</u>		Ampliación Período de Reserva:	
Información Obligatoria: <u>A todo el documento</u>		Fecha de Desclasificación:	
Período de Reserva:		Rúbrica del Titular de la Unidad de Transparencia que clasifica:	

“2024, Año de la Familia”

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
P R E S E N T E.**

Por este medio, de acuerdo al punto **D.1.11 “PUBLICA LA INFORMACIÓN DE LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS DURANTE EL PERIODO POR CONCEPTO DE AYUDAS Y SUBSIDIOS”** en cumplimiento a las disposiciones aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito informarle, bajo protesta de decir verdad que el Instituto Municipal Contra las Adicciones derivado de las operaciones del periodo a informar no cuenta con la información antes mencionado en virtud que no se otorgaron ayudas y subsidios.

Sin más por el momento, le agradezco la atención, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E




C. ALBERTO ORTUÑO BÁEZ
DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
 INSTITUTO MUNICIPAL
 CONTRA LAS ADICCIONES

C. c. p. Archivo minutarío

